

**FLOCH, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**MAIMONA INVERSIONES, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas («L.S.A.»), aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada («L.S.R.L.»), se hace público que la Junta general de socios de «Floch, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y el socio único de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» (sociedad absorbida) en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios de la sociedad han acordado, en fecha 19 de mayo de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Floch, Sociedad Limitada» de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a «Floch, Sociedad Limitada» y la disolución sin liquidación de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal».

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada», de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Vilanova i La Geltrú, 19 de mayo de 2008.—Luis Pérez Pérez, Administrador Solidario de Floch, S.L. y Administrador único de Maimona Inversiones, S.A., Sociedad unipersonal.—33.409. 2.ª 27-5-2008

### **FONDERIA ESPECIAL, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad Fonderia Especial, Sociedad Anónima a la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2008 a las nueve horas en primera convocatoria y el día 1 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el administrador de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administrador.

Quinto.—Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de aumentar el capital social de la entidad en la suma de 1.160.142,30 Euros, mediante aportación dineraria y por creación de 193.000 nuevas acciones sociales de 6,0111 Euros de valor nominal cada una de ellas.

Sexto.—Modo y forma de suscripción.

Séptimo.—Delegación de facultades al órgano de administración, para la ejecución de los acuerdos, incluyendo la posibilidad de dar nueva redacción a los Estatutos Sociales para recoger la nueva cifra de capital social.

De conformidad con lo previsto en la ley de sociedades anónimas los accionistas podrán obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de las Juntas. Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

Rubí, 23 de mayo de 2008.—El administrador único, José María Solano Vaquero.—35.659.

### **FUDIKE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas de esta Compañía, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las 16 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Quinto.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Sexto.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y modificación en su caso del artículo 3 de los estatutos sociales.

Octavo.—Nombramiento-Elección de C&O Consultores y Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2008 y 2009.

Noveno.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Intervención del Notario: el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia del Notario para que levante Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José M.ª Jimeno Sacristán.—34.365.

### **FUNDICIONES SAN ANTONIO DE URKIOLA, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca la Junta general ordinaria de socios de Fundiciones San Antonio de Urkiola, Sociedad Limitada, que tendrá lugar el día 19 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Durango (Tabira Kalea, número 39), para el debate y adopción de acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Otros temas de interés.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Se pone en conocimiento de los señores socios que se encuentran a su disposición para ser consultados en el domicilio social de la empresa, las cuentas anuales y de

más documentación, que se someterá a su aprobación en la Junta.

Durango, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvano Arteaga Inzunza.—34.385.

### **GAESCO HOLDING, S. A.**

#### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el día 28 de junio de 2008, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar, a las 18,15 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio de 2007.

Cuarto.—Toma de razón del informe anual a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Quinto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Prórroga del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.—Prórroga del nombramiento de Auditor de Cuentas del Grupo Consolidado.

Noveno.—Reelección o nombramiento de consejeros de la sociedad y en su caso del Comité de auditoría.

Décimo.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales.

Undécimo.—Revocación del acuerdo de ampliación de capital social de fecha 18 de febrero de 2008.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta General.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avda, Diagonal, 427 bis-429 de Barcelona) y en la web corporativa [www.gaesco.com](http://www.gaesco.com), los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, su entrega o envío:

Las cuentas anuales e informes de gestión de la sociedad y del Grupo Consolidado, así como los informes de auditoría individual y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio de 2007.

Texto de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día de la Junta General.

Informe del Consejo de Administración, así como texto íntegro de la modificación estatutaria de cambio de denominación social.

Informe anual sobre gobierno corporativo.

Informe sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Derecho de asistencia, derecho de representación: Se registrará por lo regulado en los estatutos sociales y el reglamento de la Junta General de Accionistas que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa anteriormente reseñada, así como por la legislación de aplicación.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación para poder asistir a la Junta se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los estatutos sociales, sean titulares con cin-